

Pronunciamiento de la Mesa de Cambio Climático de El Salvador ante la implementación de REDD-plus en El Salvador

La **Mesa de Cambio Climático de El Salvador**, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del marco de políticas sobre cambio climático en El Salvador, para que la acción climática a todo nivel asegure la mitigación global real y efectiva de las causas del cambio climático, y habilite la adaptación oportuna y apropiada a nivel nacional y local,

Considerando que el mecanismo de REDD-plus:

- Es una modalidad de comercialización de la naturaleza, mediante el cual los “resultados de mitigación” supuestamente logrados en sumideros o reservorios de carbono (vegetación, suelo y agua) en un país, son transferidos internacionalmente como bonos de carbono, de forma costo-efectiva, para que los países compradores compensen sus emisiones fósiles de gases de efecto invernadero (GEI); permitiendo continuar el modelo global de «producción ilimitada, consumismo y desechos crecientes», asociado al acaparamiento de tierras, el extractivismo y la quema de combustibles fósiles que conlleva al agravamiento de la crisis climática actual.
- Es inefectivo para la mitigación global del cambio climático, pues las actividades elegibles para la compensación de emisiones de GEI no son adicionales ni permanentes; la mensurabilidad del carbono es incierta y su verificabilidad compleja y de alto costo; se generan desplazamientos de emisiones y existe un alto riesgo de doble cómputo de la absorción antropógena.
- Es inapropiado para la adaptación, por generar mayor vulnerabilidad ambiental, política, socio-cultural y económica en el ámbito nacional y en las comunidades y territorios intervenidos y propuestos con actividades de REDD-plus, por: pérdida de seguridad y soberanía alimentaria, hídrica y nutricional; vulneración de los derechos de acceso y uso de la tierra y medios de sobrevivencia, entre otros derechos humanos, incluyendo el aumento de la emigración; dependencia nacional y familiar de paquetes agro- y biotecnológicos; cambio de la economía campesina y ancestral, a la de escala agroindustrial; pérdida de la biodiversidad por el establecimiento de plantaciones mono-específicas de especies foráneas y cultivos agroindustriales; y hegemonía de las corporaciones internacionales y cadenas de suministros y productos relacionados con la industria agroquímica; semillas, cultivos y árboles genéticamente modificados; madera, pulpa y papel; aceite vegetal y alimentos; y biocombustibles.

Resalta con preocupación que el abordaje actual del cambio climático en El Salvador se centra en la implementación de REDD-plus; haciendo notar que:

- En El Salvador, REDD-plus se implementa principalmente mediante actividades promovidas y planificadas como parte de las iniciativas del «Reto de Bonn» y el «Fondo Cooperativo del Carbono Forestal del Banco Mundial» (FCPF); bajo la sombrilla del «Plan Hacia la Restauración y Reforestación de Ecosistemas y Paisajes» (PRREP, 2016) y su antecesor, el «Programa para la Restauración de Ecosistemas y Paisajes» (PREP, 2012), con el compromiso de la presidencia de la república de restaurar la mitad del territorio nacional, equivalente a manejar un millón de hectáreas, lo cual fue retomado en 2015 en la Contribución Prevista Determinada a nivel Nacional (INDC) del Estado salvadoreño.
- El PRREP-PREP se implementa y promueve como si fuera un instrumento destinado a revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad al cambio climático; cuando en realidad no plantea acciones para la adaptación al cambio climático, ni para la restauración o rehabilitación de ecosistemas, paisajes y sistemas agropecuarios, por no atacar las causas subyacentes de la deforestación y la degradación en el país, ni haber sido concebido ni sustentado a partir de un marco de políticas para la adaptación idóneo, eficaz y transparente.
- Las etiquetas como “Mitigación basada en Adaptación”, “REDD sin mercados”, “REDD indígena”, “ciudades más verdes”, “Agricultura Inteligente al Clima”, “Agricultura Sostenible Adaptable al Clima”, “REDD a escala de ecosistemas y paisajes” u otras, utilizadas por los promotores de REDD dentro y fuera del país; han servido para dar un rostro amigable al mecanismo de REDD-plus, ocultando las falencias, amenazas e impactos negativos que le restan sustentación, credibilidad, legitimidad y aceptación.
- El fomento y manejo poco transparente de REDD-plus en El Salvador, por parte de las instituciones estatales responsables de la administración de gobierno, omite divulgar la información relativa a sus disfunciones, las cuales han sido ampliamente estudiadas y documentadas a nivel mundial, y deberían hacerse del conocimiento de los productores agropecuarios, comunidades rurales, manejadores de áreas naturales y propietarios de tierras ubicados en las localidades en las que el PRREP-PREP se implementaría en El Salvador.
- La «neutralidad en la degradación de las tierras» y el concepto de «bosque» de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), son promovidos y utilizados en la implementación de REDD-plus para reportar valores netos

aparentes de reducción, neutralización o reversión de la degradación y deforestación; pues bajo estos conceptos, la reforestación, manejo o conservación de ecosistemas y paisajes en un área, desplaza la deforestación, destrucción y degradación a otras áreas de ecosistemas primarios y secundarios, ecosistemas críticos y tierras susceptibles a desastres; contribuyendo y exacerbando la vulnerabilidad ecosistémica por el desplazamiento de emisiones de GEI, establecimiento de plantaciones mono-específicas de especies foráneas y promoción de cultivos agro-industriales.

- El financiamiento para REDD-plus se canaliza mediante diversas modalidades, tales como: fondos en fideicomiso (ej.: FCPF), cooperación internacional y convenios bilaterales (ej: Fondo Francés para el Medio Ambiente) y multilateral (ej: Fondo Verde del Clima), compra-venta directa de bonos de carbono o a través de intermediarios; todas convergen hacia la satisfacción de la demanda de “resultados de mitigación” o bonos de carbono transferibles internacionalmente dentro de un mercado mundial de carbono
- Por lo anterior, teniéndose altos riesgos asociados principalmente a la sobreoferta de bonos de carbono, bajos precios del carbono y altos costos de manejo y transacción, incluidos los derivados de las acciones de medición, verificación y auditoría, y la certificación de sumideros y reservas de carbono; es por tanto inconveniente, que las medidas para enfrentar el cambio climático en el sector “Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura” (UTCUTS), el sector agropecuario y los ecosistemas, queden sujetas a contratos asociados a esquemas de REDD-plus; pues provocaría mayor vulnerabilidad y pobreza de las comunidades por desalojo, despojo y desarraigo de tierras de pueblos indígenas y migración forzada; como también consecuencias fiscales al Estado.
- Las manifestaciones del cambio climático que convierten los sumideros y reservorios de carbono en fuentes emisoras de CO₂, y la carencia de evaluaciones sobre los impactos del cambio climático en los sistemas naturales y humanos terrestres y acuáticos en el país, y de estudios de factibilidad para el establecimiento y manejo de un millón de hectáreas en el marco del Reto de Bonn; hace que los esquemas de REDD-plus tengan también un alto riesgo de despojo de las tierras de propiedad colectiva y privada en las áreas de intervención de dicho mecanismo, al hacerse efectivas las garantías tras no poder cumplir la obligación contractual de conservar e incrementar el carbono en los sumideros y reservorios a su cargo; con el agravante de ser contratos internacionales que podrían ampararse en tratados de libre comercio.
- La meta óptima de los actores participantes y orquestadores de REDD+ es maximizar el carbono almacenado para la obtención del máximo de recursos financieros; y el logro de dicha meta no es consistente con la meta óptima para la adaptación, la cual podría requerir medidas que: no generan co-beneficios de mitigación, generan bajos niveles de reducción de emisiones de GEI, o requieren procesos complejos para medir los “resultados de mitigación” por fuentes y sumideros a nivel de campo.

Por tanto, hace un llamado al Gobierno de El Salvador, especialmente al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Educación (MINED) y los gobiernos locales, a abandonar la implementación de iniciativas de REDD-plus en El Salvador en todas sus variantes, y los enfoques, políticas y programas que los enmarcan, atendiendo urgentemente los siguientes puntos:

- Reorientar, re-conceptualizar y reformular, sin el mecanismo de REDD-plus, el marco de políticas sobre cambio climático, a fin de dar respuestas apropiadas y efectivas a las necesidades y prioridades de reducción de los impactos climáticos y la vulnerabilidad, e incremento de la «resiliencia» y «capacidad de adaptación» de los diferentes sectores y sistemas socio-económicos y ecológicos del país.
- Desvincular al Reto de Bonn y al FCPF como las iniciativas emblemáticas para el abordaje del cambio climático en el ámbito nacional, ya que se estarían imponiendo políticas de altos riesgos para los intereses del Estado y su población; con pocas posibilidades de éxito y dudosa viabilidad; y cuyas consecuencias estarían agravando la actual crisis económica, financiera, ambiental y social del país.
- Desarrollar y establecer un marco idóneo, eficaz y transparente para la adaptación al cambio climático, mediante la preparación de un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNAD), que se constituya en el instrumento rector de la política y acción climática en el país y que sustente al componente de adaptación en la Primera Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) del Estado salvadoreño, a ser presentada a más tardar al momento de ratificar el Acuerdo de París.
- Diseñar e implementar un «sistema nacional de medición, notificación y verificación de la adaptación al cambio climático», el cual permita, entre otras cosas, identificar y diferenciar las medidas de adaptación de las acciones de mitigación; estimar el nivel de adaptación logrado por sectores y sistemas, especialmente los sub-sectores y sub-sistemas agropecuarios, la biodiversidad y el agua; evitar los cálculos netos de deforestación y degradación de la tierra, según los cuales los ecosistemas naturales podrían ser sustituidos por plantaciones mono-específicas e incluso cultivos agro-industriales; reportar el nivel de restauración y rehabilitación ecológica logrado en un clima cambiante, mediante un sistema de criterios, indicadores y verificadores para tal fin; y establecer un mecanismo estandarizado que no permita el múltiple conteo de una misma área intervenida con diferentes medidas o proyectos de adaptación.

- Estimar el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en los sectores UTCUTS y «Agricultura», también agrupados como sector «Agricultura, Silvicultura y Uso de la Tierra» (AFOLU), en integración a la estimación de GEI para los sectores «Energía», «Industria» y «Desechos» en el marco de la preparación de los Inventarios Nacionales de GEI según las metodologías establecidas por el IPCC y la Convención, y determinar el potencial de mitigación con base en las Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA) y el componente de mitigación de la NDC; evitando el múltiple conteo de áreas geográficas intervenidas y visibilizando para el sector AFOLU los valores de las emisiones por fuentes y actividades y las remociones por sumideros para todos los GEI, antes de presentar los balances netos.
- Promover los mecanismos estatales de financiamiento, y por tanto la alineación de la cooperación internacional, para la dotación de recursos previsibles, accesibles, sostenidos y sin intermediarios para iniciativas y proyectos de adaptación al cambio climático, especialmente en biodiversidad y ecosistemas, agua, soberanía alimentaria, economía solidaria, gestión de áreas naturales y el sector agropecuario. Lo anterior, sin estipulación de criterios, requisitos o líneas de trabajo que los incluyan bajo el PRREP-PREP, el Reto de Bonn, el FCPF o similares; ni presiones a las entidades, comunidades y personas receptoras de fondos para involucrarse, incluso de manera involuntaria o sin consentimiento, en actividades de REDD-plus.
- Implementar de manera impostergable un marco de transparencia para la gestión del PRREP-PREP, que exprese con claridad y veracidad que REDD-plus es una iniciativa de movilización de recursos para compensar las emisiones de GEI de otros países vía la compra-venta de bonos de carbono a partir del reforzamiento de sumideros y reservorios de carbono en nuestro país; y en tal sentido se exprese a los actores y sectores involucrados los requerimientos, riesgos e impactos de este negocio, y la manera como se distribuirán los beneficios y pérdidas entre los involucrados públicos y privados a nivel nacional.
- Excluir completamente a REDD-plus como parte de la Primera NDC del Estado salvadoreño, pues no contribuye a la mitigación efectiva, posee altos riesgos, genera impactos negativos para la adaptación, y los resultados de mitigación que aparentemente podrían generarse no son sujetos al doble cómputo, y por tanto serán utilizados y contabilizados para cumplir la NDC de los países receptores de la transferencia internacional, y no a favor del Estado salvadoreño.
- Crear los mecanismos y espacios de participación inclusiva, sustantiva, transparente, incidente y vinculante, que sean fundamentados en el «Principio del Consentimiento Libre, Previo e Informado»; e incorporen un enfoque eco-céntrico, la perspectiva de derechos humanos y democráticos, equidad de género, equidad inter-generacional y conocimiento y experiencia ancestral y local.

Exhorta a los diferentes actores y sectores no gubernamentales interesados e involucrados en la implementación de REDD-plus en El Salvador específicamente a través del PRREP-PREP en los territorios de Apaneca-Illamatepec, el Bajo Lempa, Trifinio-Cerrón Grande, Cordillera del Bálsamo y Goascorán–Golfo de Fonseca, y otras zonas, a:

- Investigar a fondo las promesas y supuestos beneficios socio-ambientales y económicos provenientes de las ofertas de recursos para proyectos de restauración, reforestación, agricultura sustentable o adaptación vía el PRREP-PREP, pues su objetivo está centrado en el establecimiento de REDD-plus en los territorios.
- Demandar al MARN que informe inmediatamente a la ciudadanía de manera transparente, veraz y comprensible las implicaciones de involucrarse en proyectos de REDD-plus, en términos de aumento de la vulnerabilidad socio-económica y ambiental, como también en términos de los impactos negativos para el sistema climático y sociedades humanas; mediante la presentación de un marco de transparencia para la gestión del PRREP-PREP o cualquier otro programa o proyecto que surja de manera similar.
- Exigir al MARN, MAG y gobierno central en general, un manejo del tema de cambio climático que sea transparente, regido por el interés superior del Estado salvadoreño, y que visibilice las complejidades, falencias, debilidades y disfunciones asociadas a REDD-plus, así como los impactos negativos que podrían derivarse de su montaje y activación; con el fin de que no se afecte o viole el goce y existencia misma de los bienes comunes del Estado, y que los actores lo hagan con pleno conocimiento de los riesgos.
- Impulsar y participar de procesos de sensibilización, educación, comunicación, fortalecimiento de capacidades y cooperación inter-institucional, asegurando para estos procesos: (i) aplicar el principio «precautorio» y del «consentimiento libre, previo e informado», y los valores ético-políticos de sustentabilidad ambiental y racionalidad ecológica; (ii) sustentar las propuestas y discusiones en el mejor conocimiento científico sobre cambio climático, ancestral, global y local para identificar las falencias, disfunciones, amenazas e impactos negativos de REDD-plus; (iii) asegurar la inclusión y la participación plena de comunidades rurales, pueblos indígenas, sectores productivos, asociaciones gremiales y empresariales, actores gubernamentales y no gubernamentales, y academia, entre otros.
- Evitar actuar como grupos de presión, incidencia y cabildeo en pro de REDD-plus, tanto en el ámbito internacional como en el nacional y local, motivados fundamentalmente por ofertas de movilización de recursos financieros; y sin una visión clara de las repercusiones locales y mundiales de promover dicho mecanismo, el cual ya ha probado ser inefectivo como estrategia de



mitigación del cambio climático, ineficaz para frenar la deforestación y degradación ambiental, e inapropiado para reducir la vulnerabilidad y evitar los impactos negativos del cambio climático

La Mesa de Cambio Climático de El Salvador, afirma su compromiso de continuar aportando de manera propositiva al Estado salvadoreño para contribuir a fortalecer el marco de políticas y la acción para enfrentar el cambio climático.

Adoptado en San Salvador, El Salvador, el 9 de septiembre de 2016,



Agentes de Cambio

Alianza de Ulúas, Lencas y Nonualcos

Asociación Biólogas

Asociación GAIA El Salvador

Asociación Nueva Vida Pro-Niñez y Juventud

Asociación Salvadoreña de Conservación del Medio Ambiente (ASACMA)

Asociación Salvadoreña de Energías Renovables (ASER)

Centro Bartolomé de las Casas (CBC)

Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio (CEICOM)

Centro de Protección para Desastres (CEPRODE)

Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiada (CESTA)

Comité Consultivo - SICA Capítulo Nacional de El Salvador

Fundación Cáritas El Salvador

Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD)

Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)

FUNDARRECIFE

Iniciativa Social para la Democracia (ISD)

Los Pasos del Jaguar

Mesa Nacional de Turismo Rural Comunitario (MNTRC)

Movimiento Ciudadanía Activa para el Desarrollo Territorial (MCA)

Organización Indígena Pueblo Nahuatl Pipil (OIPAN)

Siglo XXIII: Paz Sustentable

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

Universidad Francisco Gavidia (UFG)

Universidad Luterana Salvadoreña (ULS)

Apoyados por

**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**

FES AMERICA CENTRAL
Guatemala - El Salvador - Honduras - Nicaragua - Costa Rica - Panamá